

MENDOZA, **23 ABR 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 8917/2023, en las que se tramita la adscripción del Sr. Gonzalo Sebastián GANTUS, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura “Geometría Analítica”, de Ciencias Básicas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. GANTUS fue adscripto por Resolución N° 256/2023-FI por UN (1) año, a partir del 01-03-2023.

El informe de desempeño elaborado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la Resolución N° 256/2023-FI

Que, debido a un error involuntario, no se emitió Resolución sobre la aprobación de la mencionada adscripción y la 1ra. renovación de la adscripción que iniciaba el 01 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

Que el señor GANTUS es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que en las presentes actuaciones obra el Plan de Labor fijado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura y el informe de desempeño, en cumplimiento del Artículo 8° de la Resolución N° 187/84-FI.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por adscripto al Sr. Gonzalo Sebastián GANTUS (Legajo 14.076), a partir del 01 de marzo de 2024, por el término de UN (1) año (1ra. renovación), como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, en la asignatura “Geometría Analítica” de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Aprobar los informes presentados por la Profesora a cargo de la asignatura “Geometría Analítica”, correspondiente a los desempeños como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del señor Gonzalo Sebastián GANTUS (Legajo 14076), en cumplimiento del Artículo 8° de la Resolución N° 187/84-FI, según el siguiente detalle:

- Del 01/03/2023 al 29/02/2024 y
- Del 01/03/2024 al 28/02/2025

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 241/2025